CONVOCATORIA CAS Nº 036-2023-ATU
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOCE (12) FISCALIZADORES DE TRANSPORTE (NECESIDAD TRANSITORIA)

FE DE ERRATAS

A través de la presente, se comunica a los postulantes y público en general, que ante un error material advertido, se modifica el número de convocatoria CAS de acuerdo al siguiente detalle:

Dice:

b) Fase 2: Evaluación de Conocimiento

(…)

Los/las cinco (05) candidatos/as que alcancen los puntajes más altos y tengan como mínimo veintiún (21) puntos, pasan a la siguiente fase con condición de APTO/A. En caso de que el/la vigesimoprimero/a candidato/a en orden de mérito de este grupo empate con otros/as candidatos/as, pasan a la siguiente fase todos/as los/las que comparten la vigesimoprimera ubicación en orden de mérito.

En caso las vacantes sean más de una para el puesto convocado, la condición de APTO/A se adquiere de la siguiente manera:

Vacantes por puesto	Número de postulantes APTO/A
Una (1) vacante	5 postulantes con los puntajes más altos
Dos (2) vacantes	6 postulantes con los puntajes más altos
Tres (3) vacantes	7 postulantes con los puntajes más altos
De cuatro (4) a más vacantes	7 postulantes más uno adicional por cada vacante

En ese sentido, siendo la presente convocatoria para doce (12) vacantes, obtendrán la condición de APTO/A, los/as diecinueve (19) postulantes con los puntajes más altos.

Debe decir:

b) Fase 2: Evaluación de Conocimiento

(…)

Para el caso de que se concurse una vacante, los/las cinco (5) postulantes que alcancen los puntajes más altos y tengan como mínimo veintiún (21) puntos, pasan a la siguiente fase con condición de APTO/A. En caso de que el/la quinto/a postulante en orden de mérito de este grupo empate con otros/as postulantes, pasan a la siguiente fase todos/as los/las que comparten la quinta ubicación en orden de mérito.

En caso las vacantes sean más de una para el puesto convocado, la condición de APTO/A se adquiere de la siguiente manera:

Vacantes por puesto	Número de postulantes APTO/A
Una (1) vacante	5 postulantes con los puntajes más altos
Dos (2) vacantes	6 postulantes con los puntajes más altos
Tres (3) vacantes	7 postulantes con los puntajes más altos
De cuatro (4) a más vacantes	7 postulantes más uno adicional por cada vacante

En ese sentido, siendo la presente convocatoria para doce (12) vacantes, obtendrán la condición de APTO/A, los/as diecinueve (19) postulantes con los puntajes más altos. En caso de que en la posición diecinueveava existe empate, pasan todos los postulantes que compartan dicha posición.

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS